

ANEXO I-Plan de Recolocación:

Enfoque y Acciones.

Bankia



Introducción

El presente documento describe brevemente:

1. Las exigencias que debe cumplir un Plan de Recolocación
2. Los aspectos claves del Plan de Recolocación de Bankia:
 - Los objetivos,
 - La estructura del Plan
 - Una descripción sencilla de los aspectos contemplados en cada fase.

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia »
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación: desde el punto de vista jurídico

La ley define que:

1. Es necesario un **Plan de Recolocación externa**:

- Para un período mínimo de **6 meses**.
- Que se pueda demostrar la **efectividad del Plan**.
- Que prevea **atención continuada** durante su duración.

2. El plan debe:

- Contemplar medidas para **la formación y orientación profesional**
- Prestar una **atención personalizada** al trabajador.
- **Especialmente a los trabajadores de mayor edad**.
- **Impulsar la búsqueda activa de empleo** (prospección).

3. El Plan se debe, desde un punto de vista formal,

- Presentar **en periodo de consultas para verificar la suficiencia mismo**.
- Diseñar e implantar por empresas externas de recolocación **debidamente autorizadas**.

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación: desde la perspectiva de Bankia

El Plan de Recolocación debe :

1. Tener **enfoque Personalizado en función de cada Empleado afectado**:
 - Ofrecer una gama de alternativas de acompañamiento que favorezcan la inclusión laboral.

2. Ser desarrollado **por empresas expertas, legalmente autorizadas, con altas cuotas de penetración en los mercados de trabajo y orientadas a un sistema de prestación de servicios en base a resultados**:
 - Equipo cualificado y recursos tecnológicos de referencia.
 - Capilaridad de Oficinas que les permita el acceso al más amplio mercado de ofertas de empleo.
 - Compromiso con los resultados: relación de cobro de servicios con ratios de colocación.

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia»
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras

2. Objetivos del Plan de Recolocación «Bankia»

Acompañar a los candidatos en la reorientación de su carrera profesional mediante el **asesoramiento, la formación y la orientación laboral**, intentando reducir al máximo el tiempo de búsqueda de empleo y maximizar las posibilidades de recolocación.

maximizar las posibilidades de recolocación

Desde el punto de vista del **Candidato**, el Plan de Recolocación debe buscar ofrecer:

1. **Una ayuda para la Gestión del Cambio Laboral:**

- Enfocado a potenciar la mejor disposición para la reinserción laboral.

2. **Un Contraste de Puntos Fuertes y Aspectos a Mejorar:**

- Realizar un ejercicio de autoevaluación e identificar qué aspectos del perfil y trayectoria serán potencialmente más valorados en el mercado.
- Establecer las áreas y oportunidades de mejora y priorizarlos.

2. Objetivos del Plan de Recolocación «Bankia» (Cont.)

3. Un Servicio de Orientación:

- Definir un Plan de Acción a 6 Meses: marcar objetivos, diseñar estrategias para alcanzar estos objetivos, y una programación de acciones y actividades, siempre desde una visión realista del mercado laboral.

4. Un apoyo para maximizar su valor como Candidato en el Mercado:

- Con programas de entrenamiento para capitalizar y potenciar su valor.
- Buscando y proponiéndole los canales y las ofertas de empleo más adecuadas para su perfil y expectativas.

5. Apoyos Complementarios:

- Tal y como se describe en el apartado correspondiente para aquellas personas que manifestasen su interés y en las que se acreditase un mayor potencial para la reinserción en el mercado de trabajo.
- Buscando soluciones personalizadas a proyectos, necesidades o posibilidades de empleo y actividad económica concreta.

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia »
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras

Estructura Plan de Recolocación

El Plan de Recolocación, respetando la estructura de acciones del gráfico adjunto, está concebido para **ser contratado con Empresas Autorizadas que garanticen el conocimiento de los mercados de trabajo locales, las cuencas de empleo y los nichos de mercado laboral oculto**. Con ello entendemos que ayudamos a facilitar un más eficaz servicio de prospección e intermediación laboral. La idea es, por tanto, contratar en cada territorio a la empresa que garantice ese mejor conocimiento y mayor integración en el mercado laboral local.



► Estructura Plan de Recolocación (Cont.)

Adicionalmente a este Plan de Recolocación, se han definido una serie de **acciones complementarias** que puedan contribuir a facilitar la recolocación. Estas medidas complementarias, descritas a título ilustrativo en el punto 5 del documento, como ejemplos de prácticas del mercado, de llevarse a cabo, **serán siempre autorizadas bajo la aprobación formal, de cada caso particular, por la Dirección del Proyecto.**

Las empresas seleccionadas para la puesta en marcha de estas posibles acciones complementarias serán entidades debidamente autorizadas, de contrastada implantación territorial y conectoras de las peculiaridades y del tejido empresarial local al objeto de posibilitar acciones realistas para los candidatos.

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia »
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras

Descripción de la Fase de Comunicación:

La Fase de Comunicación tiene como objetivo informar al candidato de los servicios del Plan de Recolocación, y de los compromisos que adquiere al adherirse al mismo. Para ello se utilizarán básicamente dos canales:

1. **Folleto Informativo del Plan de Recolocación**
2. **Sesiones Informativas Plan de Recolocación**

Bankia informará de este servicio y solicitará la autorización expresa para facilitar los datos personales de las personas interesadas a la Empresa de Recolocación.

En las acciones de comunicación es necesario dejar claro y constancia expresa que:

- **La Adhesión al Plan**: ha de realizarse antes de mes y medio desde la desvinculación.
- **La Suspensión (temporal o total) de la participación en el Plan de Recolocación** será una decisión de la Comisión de Seguimiento cuando se den algunos de los siguientes supuestos:
 - Inasistencia a más de 2 sesiones individuales y/o grupales de formación
 - Rechazo de 2 ofertas de empleo válidas y/o inasistencia a alguna entrevista de trabajo
 - Posible Plan de Reciclaje Profesional
- **La solución del Plan** se dará cuando concorra alguno de estos escenarios para el candidato:
 - Firma de un Contrato Laboral de más de tres meses de duración
 - Constitución Sociedad
 - Alta como Autónomo,... u otras medidas que signifiquen la reinserción laboral del candidato.



Descripción de la Fase de Orientación:



A lo largo de esta fase el objetivo es lograr que el Candidato asuma una posición positiva y activa ante su nueva etapa y ayudarle a definir un plan de acción para los próximos meses.

Esta fase consta al menos de:

- 1. Seminarios y Talleres:** al menos 3 (de 3 a 4 horas de duración cada uno)
 - Balance de Carrera
 - Autodiagnóstico: competencias, conocimientos, empleabilidad.
 - Plan de Acción Personal
- 2. Entrevistas Personales en profundidad:** al menos 1 (de 1 hora mínimo de duración)
- 3. Definir Plan de Acción Personal:** objetivos, acciones, temporalidad, fechas de seguimiento.
 - **Trabajo por cuenta ajena**
 - **Reciclaje Profesional**
 - **Autoempleo:** autónomo, creación de empresa o puesta en marcha de franquicia.

En la Fase de Orientación es clave:

1. Ayudar al Candidato a prepararse para su nueva actividad: «Buscar Trabajo»
2. Definir un plan de acción concreto que contemple de 25 a 30 horas semanales dedicadas a la búsqueda de empleo.

Descripción de la Fase de Acompañamiento:



En la Fase de Acompañamiento el candidato participará en:

1. **Seminarios y Talleres:** al menos 2 cada mes (de dos a tres horas de duración), en función del Plan de Acción Personal definido: Cuenta Ajena o Autoempleo.
2. **Entrevistas Personales en profundidad:** al menos 1 al mes, para realizar el seguimiento del Plan.
3. **Programas de autoformación, incluidos en el Portal de Recolocación**

y recibirá:

1. **Ofertas de formación gratuita**, especialmente si decide optar por el Reciclaje Profesional.
2. **Ofertas de Empleo:** se estiman al menos 6 ofertas a lo largo del periodo.
3. **Asesoramiento e intermediación laboral**, como ayuda en la preparación de las entrevistas laborales y en el proceso de negociación con la empresa.

Fase de Activación: las últimas semanas antes de iniciarse la fase de Ofertas de Empleo se enfatizarán los aspectos relativos a proactividad y sistemática en la búsqueda, para que el candidato se acostumbre a trabajar de forma más independiente y autónoma que hasta ese momento.

Descripción de la Fase de Ofertas de Empleo:



A lo largo de esta fase el candidato seguirá recibiendo de forma ya solamente on line:

1. **Programas de autoformación, a través del Portal de Recolocación**
2. **Ofertas de formación gratuita**
3. **Ofertas de Empleo:** estimadas en al menos 3 ofertas a lo largo de cada periodo de 3 meses de prolongación del servicio de recolocación on line.
4. **Servicio de Asesoramiento e Intermediación Laboral:** en la preparación de las entrevistas laborales y en el proceso de negociación con la empresa por medio de sistemas virtuales (skype, call conference, aula virtual...)

Este servicio complementario, durante otros 6 meses máximo (3 + 3), de carácter solo on line, para facilitar al candidato:

- tanto las herramientas de búsqueda de empleo, con las que ya está familiarizado
- como ofertas de empleo propiamente dichas

deberá ser aprobado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Recolocación, caso a caso, y trimestre a trimestre adicional.

Descripción de la Fase de Seguimiento:

A lo largo de esta Fase se pretende realizar el seguimiento de los Indicadores de Calidad y Efectividad del Plan; así como realizar el análisis de los casos particulares que así lo requieran (suspensiones temporales o definitivas del Plan, apoyos especiales, planes específicos,...). También se irán definiendo en ella las acciones complementarias que se precisen en función de cada caso y, siempre, bajo el análisis y aprobación de la Dirección del Plan.

Para ello se celebrarán:

1. **Reuniones mensuales del Comité de Seguimiento:** RLT y Bankia
2. **Reuniones quincenales de la Dirección del Proyecto:** Bankia y Proveedores.



Dimensiones del Proyecto	Indicadores de Seguimiento
Seguimiento del Colectivo	1. Nº de Personas Adheridas: zona geográfica, perfil, tiempo medio.
	2. Grado de Avance del Plan: entrevistas, talleres y planes de acción.
	3. Accesos a la Plataforma On Line: tiempo y nº, áreas de interés,...
	4. Absentismo
Efectividad del Plan	5. Ofertas Validas: nº, media por candidato, por zona geográfica, puesto,....
	6. Nº de entrevistas realizadas
	7. Soluciones del Plan: nº, tipo, retribución, tipo de contrato, distancia ,...
	8. . Tiempo de Recolocación: puesto, edad, zona, sectores,...
Satisfacción con el Plan	9. Grado de Satisfacción con diferentes elementos del Plan

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia »
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras



Oferta de Acciones complementarias al Plan de Recolocación

Además del plan de recolocación descrito y con el objetivo de contribuir a la mejora general del plan de acompañamiento social, se plantean una serie de acciones adicionales, descritas únicamente como ejemplo. (para la puesta en marcha de las mismas será necesaria la aprobación expresa de la Dirección del Proyecto, porque esta entendiera que gracias a las mismas, se pudiesen derivar mejoras, con un alto grado de certeza, de las opciones de recolocación de alguna persona):

A. Acciones complementarias relativas al Empleo por Cuenta Ajena

A.1. Plan de Movilidad Internacional:

Dirigido a las personas que han manifestado un interés en la movilidad internacional en la fase de orientación, apoyándoles en la formación para la prospección de empleo en el país (ses) objetivo así como en la prospección de ofertas propiamente dicha.

A.2. Acciones relativas a la formación complementaria para el Reciclaje Profesional

A.2.1. **Ofertas y tarifas especiales**, para ex empleados de Bankia, en escuelas de negocio y centros especializados (IEB, FEF, ESIC,...)

A.2.2. **Becas, subvenciones o financiación en condiciones preferentes** para la realización de estudios de posgrado oficiales en universidades públicas.

A.2.3. **Financiación del 80 % de programas de formación on line, que expidan una acreditación profesional oficial**, dirigidos a completar el reciclaje profesional. (Tendrán acceso a esta financiación los Candidatos que se apruebe su continuidad en el programa a partir del sexto mes y se estime como condición necesaria para su recolocación que realice algún programa de este tipo en entidades como Buro Veritas, Esic, GRI, ...)



Oferta de Acciones complementarias al Plan de Recolocación

B. Acciones Complementarias relativas al Empleo por Cuenta Propia:

B.1. Programa avanzado de Emprendizaje:

Finalizada la fase de acompañamiento, para aquéllas personas que se hayan decantado por el itinerario del autoempleo, se ofrecerá a aquéllos proyectos que lo precisen, según se determine por la comisión de seguimiento, un programa avanzado para emprendedores en colaboración con escuelas de negocio muy implicadas en el impulso del emprendizaje, de forma que pueda contribuirse de una manera más efectiva a la madurez del proyecto.

C. Acciones Complementarias relativas a la Situación Personal del Candidato

C.1. Posibilidad de **posponer el inicio del plan por motivos familiares** hasta 2 años

C.2. Plan asesoramiento para la **reorientación personal hacia proyectos colaborativos** o de voluntariado

C.3. **Plan de Asesoramiento Económico** (planificación de la jubilación, gestión finanzas personales en la nueva situación, ...)

D. Proyecto de Prospección con los principales generadores de empleo de cada territorio:

D.1. **Empresa Especializada:** realizar un estudio del mercado laboral local o regional con el ánimo de estudiar e identificar los nichos de empleo oculto. Especialmente en los territorios en abandono por el plan de reestructuración.

D.2. **Red Interna de Bankia:** desde la Red Minorista valorar si se contacta o no con clientes seleccionados por su seguridad empresarial y que se estimen potenciales empleadores de candidatos Bankia.



Oferta de Acciones complementarias al Plan de Recolocación

E. Acciones de Comunicación

E.1. Sesiones Informativas:

Dirigido a las personas que, desconociendo lo que supone un plan de recolocación, decidan acudir a sesiones organizadas por las empresas de recolocación seleccionadas para Bankia para que puedan conocer los servicios asociados al mismo y los beneficios y compromisos derivados.

E.2. Video Informativo

Dirigido a las personas que, desconociendo lo que supone un plan de recolocación, decidan acudir al mismo para informarse de la naturaleza y acciones de un plan de recolocación. El video estaría ubicado en el «site» de las empresas seleccionadas para Bankia. En el espacio e Personas habrá un link que redirigirá la consulta hacia las empresas prestadoras del servicio para Bankia.

F. Acciones de Prevención de Riesgos Psicosociales

F.1. Servicio de «counselling» (línea de apoyo personal)

Dirigido a las personas que, por diferentes motivos de índole personal, ante el proceso de reestructuración, ante la incertidumbre de verse afectado por el mismo, o bien porque es una de las personas afectadas por el ERE necesite acudir a una red de profesionales que le ofrezcan un servicio de escucha, consulta o asesoramiento personal para la resolución de las dudas y ansiedades derivadas del proceso. Se trata de un servicio totalmente anónimo, confidencial y voluntario a dotar durante las fases iniciales de la reestructuración.

Índice

1. Aspectos a contemplar en un Plan de Recolocación.
2. Objetivo del Plan de Recolocación « Bankia »
3. Estructura del Plan de Recolocación
4. Descripción de Acciones y Servicios asociados
5. Oferta de Acciones complementarias dentro del Plan de Recolocación
6. Empresas Proveedoras



Empresas Proveedoras

- Con carácter general, las empresas de colocación proveedoras del Plan de Recolocación Bankia son:
 - Gabinete de Recolocación Industrial (Nº Autorización 9900000017)
 - ELOGOS S.L. (Nº Autorización 9900000001)
 - Randstad Empleo ETT, S.A.U (Nº Autorización 9900000118)
 - Creación, Asesoría y Desarrollo S.L. (Nº Autorización 9900000044)
 - Management, Outplacement, Administration S.A. (Nº Autorización 9900000031)
 - Reskilling S.L. (Nº Autorización 9900000075)
- En el caso de darse circunstancias excepcionales en la implementación del plan podrá contemplarse la inclusión de proveedores adicionales.
- La remuneración de los servicios de las empresas que gestionen el Plan de Recolocación se establecerá primando el mayor porcentaje de recolocaciones producidas.

Bankia